

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16683	30 ABR 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	206	19/03/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	10.610
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	PUCARA	2539
ROL DE AVALUO		1041-9
SITIO		MANZANA
5.	17	C
LOTEO		PLANO
POBL. ALEJANDRO AZOLA		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1733	997
AÑO		2012
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	RICARDO MARTINEZ MEDINA			14.369.170-5-
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	200,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	113,42 M2	159,10 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL 2/159	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	47,9	1	HABITACIONAL	C-3	\$ 148.740	\$ 7.124.646
14	AMPLIACION	65,52	1	HABITACIONAL	E-3	\$ 106.225	\$ 6.959.862
15	ALTERACION						\$ 450.000
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	113,42					\$ 14.534.508

ccy

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar ampliación, en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 0123 de fecha 19/10/1987 (Ley N° 18.591 y 18.627), que aprobó una superficie de 45,68 m2, con destino de Vivienda, ubicada en calle Pucara N° 2539, Pob. Azola.

La ampliación de una superficie de 113,42 m2 consiste en:

1º Piso (93,58 m2): comedor, cocina, lavadero, baño y escalera.

2º Piso (65,52 m2): dormitorio 1 con baño, dormitorio 2, dormitorio 3, baño y estar.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 159,10 m2 aprobados y destinados a vivienda en dos niveles. en propiedad con una sup. total de 200,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Marco Diaz Meza.

Constructor: Sr. Marco Diaz Meza.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3793828 de fecha 24/04/2013. Por un monto de \$ 215.768.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45,68	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	113,42	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	159,10	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	14.084.508
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	211.268
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	450.000
1% DERECHOS ALTERACION	\$	4.500
DERECHOS A PAGAR	\$	215.768

Permiso Construcción N° -----
De fecha -----



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)